



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5289

05/03/2024

15264

AUTOR/A: CLEMENTE MUÑOZ, Raquel (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); MELGAREJO MORENO, Joaquín (GP); REQUENA RUIZ, Juan Diego (GP); SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); SAYAS LÓPEZ, Sergio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, cabe señalar que a fecha de hoy se han iniciado cincuenta y dos arbitrajes bajo el Tratado de la Carta de la Energía, de los que se han ganado -bien en fase de arbitraje o de anulación- catorce de ellos; veinticinco han sido parcialmente estimados -donde se ha conseguido una rebaja sustancial de la cantidad reclamada en su mayoría- y trece de ellos continúan pendientes de resolución.

La cantidad total que ha sido reclamada asciende a 10.640.552.045 euros, de la cual:

- la cuantía litigiosa pendiente de laudo es de 1.636.447.756 euros.
- la cuantía ganada o ahorrada en los procedimientos arbitrales y subsiguientes anulaciones es de 7.561.640.276 euros, que representa un 84% de la cantidad que estaba en litigio (9.004.104.289 euros).

Madrid, 12 de abril de 2024